



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

13707

Resolución de emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 301/2025, ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Palma de Mallorca

Hechos

El recurso contencioso administrativo que ha interpuesto el Procurador de los Tribunales Sr. Jeroni Tomás Tomas en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Intersindical de las Islas Baleares (STEI), que ha originado las actuaciones de Procedimiento Abreviado 301/2025, que se tramita en el Juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Palma de Mallorca, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado en fecha 11-03-2025 contra el Acuerdo de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RLT) del Consejo Insular de Mallorca aprobada en fecha 19/02/2025 (BOIB nº 24 de 22/02/2025), así como, contra el Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo de Mallorca de 12 de junio de 2025 por el cual se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la convocatoria de la comisión de servicios voluntaria del puesto de trabajo de jefe de la Sección de Atención a Las Violencias Machistas.

Fundamentos de derecho

El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones conferidas,

Resuelvo

Emplazar a las personas interesadas en el expediente correspondiente al recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del Procedimiento Abreviado 301/2025, ante el juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan comparecer como demandadas en el plazo de nueve días desde la publicación de ésta Resolución.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (28 de noviembre de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº 123, de 7 de septiembre)

Rafael Ángel Bosch Sans

